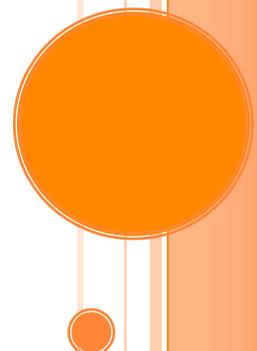


# MÓDULO 1

## INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE BASE TECNOLÓGICA

TEMA 1: ONGDs Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO



## ÍNDICE

Tema 1: ONGDs y cooperación para el desarrollo.....	2
1.1 INTRODUCCIÓN.....	2
1.2 CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS E IDENTIDAD DE LAS ONGD.....	3
1.2.1 ONGD Norte.....	4
1.2.2 ONGD Sur.....	6
1.3 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS RELACIONES ENTRE LAS ONGD Y LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	7
1.3.1 Modelo vertical.....	7
1.3.2 Modelo triangular.....	10
1.3.3 Modelo horizontal.....	14
1.3.4 Conclusiones.....	15
1.4 BIBLIOGRAFÍA.....	17

## MÓDULO 1

### TEMA 1: ONGDS Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

#### 1.1 INTRODUCCIÓN

Como definen en su obra Sanahuja y Gómez Galán, "La cooperación al Desarrollo en un mundo de cambio", el cambio histórico por el que la sociedad internacional está atravesando, nos afecta a todas y todos, en cada uno de los ámbitos políticos en los que se articulan las relaciones entre los actores del sistema, en el que la misma Cooperación al Desarrollo no se escapa a la crisis o transición en la que se encuentra la sociedad internacional, puesto que es parte inseparable a ésta, inmersa en el mismo proceso de globalización, económico, social y cultural.

Además, las relaciones de cooperación que vincularon a las ONG de desarrollo del Norte y Sur en las últimas décadas, han sufrido otros cambios propiciados por el auge de las políticas neoliberales, la pérdida de protagonismo de los estados, el ocaso de sus políticas nacionales de desarrollo, además de la reducción de los recursos de la ayuda.

Según Gómez Galán y Sanahuja, en la actualidad, existen dos visiones sobre la mesa de debate en torno al futuro de la ayuda y de la cooperación para el desarrollo:

- La primera, que es la posición dominante, defiende un **modelo liberal-conservador**; liberal en lo económico y conservador en el plano político e institucional, cuya idea de desarrollo descansa en la integración de las economías nacionales en un mercado mundial regido por las leyes del mercado.
- La segunda visión, defiende un **modelo de cooperación** basado en la vigencia de los derechos humanos, sustentado en un principio ético de solidaridad cuyo modelo lo constituye el desarrollo humano sostenible.

Este panorama desigual es el reflejo de una sociedad global que necesita seguir cuestionando y debatiendo entorno el presente y futuro de la cooperación internacional.

## 1.2 CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS E IDENTIDAD DE LAS ONGD

Las ONGD poseen una percepción que se mueve en un intervalo más o menos común, dentro de un margen en el que definen su campo de trabajo y donde orientan los principios con los que actúan, el tipo de desarrollo que promueven y su visión de cómo ellas entienden la cooperación.

Según marca el **Código de Conducta** de las ONGD de la [Coordinadora de ONGD para el Desarrollo Española](#) (CONGDE), las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo forman parte del tercer sector no lucrativo. Sus características esenciales son:

1. Ser una organización estable que dispone de grado mínimo de estructura. Deben poseer personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente.
2. No poseer ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos obtenidos deben beneficiar a la población objetivo de los proyectos.
3. Trabajar en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional, ya sea en el ámbito del desarrollo, la respuesta ante situaciones de emergencia o la educación para el desarrollo.
4. Tener una voluntad de cambio o de transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad, a través de propuestas que favorezcan unas relaciones Norte- Sur más justas y equitativas y promuevan la igualdad entre hombres y mujeres como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.
5. Poseer respaldo y presencia social. Deben gozar de un comprobado apoyo en la sociedad, así como de una presencia activa en medio de ella. Este respaldo social se manifiesta de diversas formas: el apoyo económico mediante donaciones o cuotas; la capacidad de movilizar trabajo voluntario; la participación activa en redes con presencia social, el contacto con otras organizaciones locales, etc.
6. Tener independencia. Las ONGD deben tener autonomía institucional y decisoria respecto de cualquier instancia gubernamental, intergubernamental o cualquier otra ajena a la institución. Esto implica que las organizaciones no deben estar sujetas a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales; deben poseer capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de socias o contrapartes, etc. Si han sido creadas por otra institución deben estar legalmente diferenciadas y mantener una capacidad de decisión propia sin interferencias. Las ONGD con algún tipo de relación de dependencia con otras instituciones (tales como partidos políticos, instituciones religiosas, sindicatos, empresas,...) deberán hacer pública dicha relación. Si son parte de una organización internacional deben acreditar, al menos, una autonomía suficiente en las decisiones con relación a las oficinas centrales.
7. Poseer recursos, tanto humanos como económicos, que provienen de la solidaridad, de donaciones privadas o de trabajo voluntario.
8. Actuar con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
9. Ser transparentes en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos. Esto supone la obligación de publicar documentación cuantitativa y cualitativa, así como facilitar el control externo de sus actividades y recursos.

10. Estar basadas y articuladas en torno a los fines de solidaridad internacional y cooperación. Esto implica la necesidad de que entre los principales objetivos de las ONGD del Norte figuren la cooperación para el desarrollo, la lucha contra las desigualdades y la pobreza y sus causas. Además, exige que su práctica sea coherente y consecuente con este fin.

### 1.2.1 ONGD Norte

Según una definición de Matulic,

“Las ONGD son organizaciones de carácter social, independientes y autónomas, jurídicamente fundadas y que actúan sin finalidad de lucro. Su acción se orienta hacia la Cooperación al Desarrollo y hacia la búsqueda de acuerdos de ayudas entre Gobiernos, con el objetivo de provocar la solidaridad y promover el desarrollo en los pueblos y sociedades del Tercer Mundo. Su acción busca la canalización de recursos públicos y privados para llevar a cabo proyectos de desarrollo autónomos en los países subdesarrollados. Esta acción sobre el terreno se complementa con las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo..., y con las actividades de lobby o presión política ante los gobiernos y los organismos».

Tradicionalmente, se ha clasificado a las ONGD según las motivaciones que aglutinan a los miembros de las Organizaciones. De esta manera, se distingue entre ONGD:

- Religiosas, creadas por iglesias e instituciones religiosas.
- Político-sindicales, vinculadas a los partidos políticos y sindicatos.
- Solidarias, que provienen de los movimientos y comités de solidaridad de los setenta, en los ochenta se transformaron en organizaciones de cooperación al desarrollo.
- Internacionales que están vinculadas a instituciones internacionales.
- Universitarias nacidas en el seno de la Universidad.

Otra clasificación, basada en las teorías de Korten, es la que distingue entre cuatro generaciones de ONGD:

- Las de **primera generación o asistencialistas**. Nacen tras la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de remediar una situación de escasez de bienes y servicios.

Las acciones que realizan son de emergencia y asistencia, siendo los únicos actores involucrados en el proceso.

- Las de **segunda generación o desarrollistas**. Surgen durante los años 60 siguiendo los postulados desarrollistas. Su objetivo es la transferencia de recursos económicos y tecnológicos a las ONGD del Sur y a los grupos de base. Incorporan las acciones de sensibilización ciudadana sobre las condiciones de vida de los pueblos del Sur.
- Las de **tercera generación o de partenariado y denuncia social**. Corresponden a los años 70 y entienden el desarrollo como un proceso auto sostenido de carácter político, por lo que concentran todos sus esfuerzos en aumentar la participación política y fortalecer la sociedad civil, así como a denunciar las políticas e instituciones que impiden el desarrollo local auto sostenido.
- Por último, las de cuarta **generación o de empoderamiento (*empowerment*)** nacidas en los 80, que promueven un desarrollo, equilibrado en lo social y sostenible en lo ecológico. Entienden que la raíz de los problemas de desarrollo en el Sur, están fuertemente vinculados por el modelo de desarrollo que se alimenta en el Norte.

Las acciones se realizan a través de redes formales e informales de personas y organizaciones. En la Educación para el Desarrollo se incide en la interdependencia social, económica, política y ecológica. Se añade una nueva estrategia consistente en la denuncia y en la presión política.

En esta última generación, se incluye las que son, a priori, las líneas de acción de toda ONGD:

#### Líneas de acción de las ONGD de cuarta generación

- Proyectos de Desarrollo
- Ayuda Humanitaria y de Emergencia
- Educación-Formación
- Sensibilización
- Investigación y Reflexión
- Incidencia política y movilización social

A continuación presentamos un cuadro resumen sobre lo que acabamos de exponer. Se ha establecido una separación temporal para simplificar, sin embargo, debemos considerar que las fronteras reales no necesariamente han sido tan definidas en todas las organizaciones.

Características	1ª Generación (1945)	2ª Generación (1960)	3ª Generación (1973) y 4ª Generación (1982)
Tipo de acción	Emergencia humanitaria y puntual	Centradas en los agentes sociales. Zonas con problemática específica	Desarrollo auto sostenido, autónomo y sistemático
Papel de las ONGD	Asistencialista. Servicios específicos, asistenciales	Desarrollista. Acompañamiento en procesos de constitución orgánica. Búsqueda de la autosuficiencia	Partenariado o denuncia social. Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil. Proceso de cambio estructural.
Participación de l@s beneficiari@s	Nula, ausente	Actor	Protagonista
Relación con el estado	sustitutivo	Sustitutivo/confrontación/apoyo	confrontación/apoyo

Tabla 1. Evolución de las ONGD. Categorías en función de su modelo de actuación. Fuente: Toni Codina SETEM. Material del curso ADI/Formación de agentes de desarrollo internacional, organizado por SETEM/UPC. Barcelona, Julio, 1999

En realidad, cada ONGD, en función de las prioridades de sus miembros, se especializa en una o más líneas de acción, siendo las más habituales las relacionadas con los proyectos de cooperación en el Sur y sensibilización.

## 1.2.2 ONGD Sur

Si la diversidad de ONGD en los países del Norte es considerable, en los países del Sur, la gama de ONGD que se han ido desarrollando en torno al avance de las políticas de Ayuda al Desarrollo de los países del Norte, también es múltiple y variada. Normalmente las ONGD norte trabajan con ellas y éstas denominan a las ONGD Sur como **socias o contrapartes** (también más recientemente se utiliza el término coparte)

Agrupando la múltiple variedad de ONGD que existen en los países del Sur, podemos definir las siguientes categorías.

- **ONG de acción directa.** Están implantadas en las bases sociales con las que trabajan colaborando directamente con las Organizaciones de Base -asociaciones de pobladores, talleres artesanales, comunidades campesinas, etc.- desarrollando su actividad en programas que tienen que ver mucho con la asistencia social.
- **ONG intermediarias.** Se encargan de solicitar recursos y ayudas, establecer relaciones, asesorar en aspectos técnicos, organizativos y financieros, etc.
- **ONG de estudio.** Están formadas por profesionales que realizan análisis de coyuntura sobre el país o los sectores en crisis, sirviendo a veces de asesoría a los gobiernos. Son una mezcla de Centros de Estudio, Equipos de Análisis y Consultoría, etc.
- **ONG de defensa de los derechos humanos.** Constituyen una red importante en casi todos los países, fundamentalmente en aquellos en los que su violación ha sido más sistemática.

El principal aporte de las ONGD del Sur en los procesos de desarrollo ha estado centrado en dos aspectos. Por un lado, garantizar las capacidades de gestión y ejecución sobre terreno que l@s beneficiari@s<sup>1</sup>, organizados o no, no podían garantizar. Y por otro lado, la asistencia técnica y la transferencia de conocimientos técnicos hacia la población local, para poder mejorar las necesidades básicas a las que apuntaban los proyectos.

Hay un aspecto histórico, principalmente en Latinoamérica, en el que algunas ONG han tenido un peso importante, y es en el desarrollo de la organización popular. Si bien en muchos casos nacieron de la Iglesia, algunas ONG apostaron por la Organización desde la población, como motor de Desarrollo, entendiendo que los problemas estructurales debían abordarse con el pueblo organizado.

### 1.3 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS RELACIONES ENTRE LAS ONGD Y LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

---

Tras la segunda guerra mundial, Estados Unidos implementó el Plan Marshall de ayuda a Europa Occidental, lo que supuso, entre otras cosas, la organización de la sociedad civil europea para apoyar la tarea de reconstrucción, a la vez que se reafirma la polaridad que caracteriza gran parte del siglo XX: capitalismo y socialismo en conflicto y competencia que caracteriza la guerra fría, entre los dos grandes bloques liderados por las potencias de Estados Unidos y la Unión Soviética.

#### 1.3.1 Modelo vertical.

**A inicios de los 60**, la preocupación de los países industrializados en ese momento, se concentró en dos vertientes, por un lado, inducir el crecimiento económico y formas de desarrollo y por otro, en la lógica de abrir nuevos mercados para sus excedentes y limitar las posibilidades del bloque socialista.

Esta preocupación llegó a las Agencias de Cooperación Internacional (ACI's), que con fondos procedentes de las iglesias, particulares, gobiernos y organismos internacionales, empezaron a promover el **desarrollo** en los países del Sur, a través de grupos de profesionales organizados, normalmente voluntarios, que posteriormente devinieron ONGDs. De esta manera es como se inicia la colaboración entre ONGDs y las ACI's.

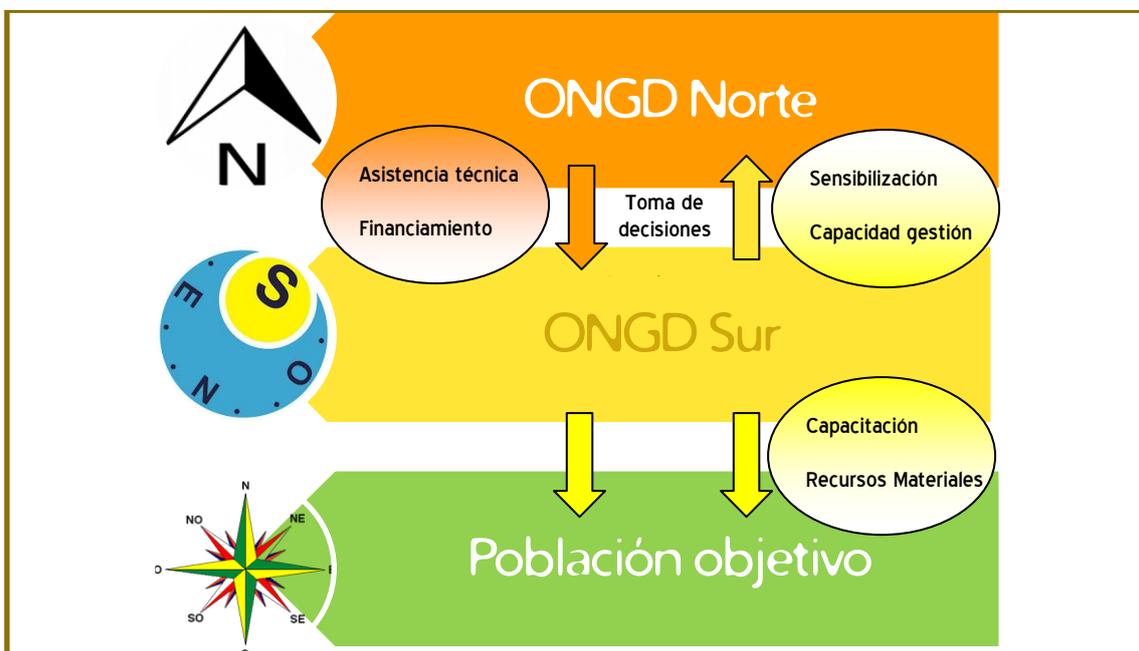
En el caso de América Latina, las instituciones de cooperación más eclesiales, se centraron en la población objetivo más desfavorecida, centrando sus esfuerzos en brindarle apoyo en sus procesos organizativos y de generación de sus propios recursos de desarrollo, a través de las ONGDs, que recibían financiamiento para proyectos específicos. Este fenómeno fue especialmente relevante en este continente, en el que coincidieron la propuesta educativa de Paulo Freire, distintas corrientes de la Teología de la Liberación y una importante dinámica de

---

<sup>1</sup> Población beneficiada en el proyecto.

movimientos sociales que apostaban por la autogestión de las poblaciones más marginadas, y la promoción de proyectos comunitarios que incidieran en mejores condiciones de vida.

En este sentido, cabe destacar que las ONGDs definían desde su conocimiento, cuáles eran las necesidades y los procesos a atender, y las ACI's cedieron esos recursos. Las prioridades de los proyectos se orientaron a la educación popular, el desarrollo de capacidades de organización y movilización y algunos proyectos productivos, en pro del desarrollo de la economía popular.



**Ilustración 1. Modelo Vertical. Fuente: Elaboración propia.**

Este modelo ha sido a menudo criticado, reprochándole una visión asistencialista que se focaliza en la ejecución de los proyectos, donde la transferencia de los recursos técnicos y económicos es la que prácticamente va a determinar que se resuelva la problemática de la **población objetivo, beneficiaria<sup>2</sup>** del proyecto.

Por otro lado, de la ilustración 1, observemos el sentido de las flechas en torno a la población objetivo del proyecto, solamente "receptoras" de las mismas. Éste, es otro aspecto muy criticado a este modelo de relación. La población aparece como sujeto pasivo de su desarrollo. Aunque pueden ejecutar parte de los trabajos y hacer aportaciones, no existen espacios genuinos para su participación, la población tampoco está incorporada a los espacios de toma de decisión de los proyectos, esfera que solamente detenta las ONGDs. Éstas, interpretan que son ellas quienes tienen las herramientas de análisis, ejecución y gestión de los proyectos. El

<sup>2</sup> Aunque se considera que la palabra beneficiari@ es denostada por su cariz de visión asistencialista que precisamente estamos describiendo en este apartado y, aunque prefiramos la utilización del concepto como población meta o población objetivo, hay que destacar que actualmente todas las Agencias de Cooperación Internacional continúan empleando el término de beneficiari@ en sus formularios de convocatorias de subvenciones.

conflicto es visto como algo externo a la dinámica del proyecto y no trabajarán sobre temáticas conflictivas como uso de los bienes naturales – agua, tierra, industrias extractivas, etc.

El modelo vertical se vincula mayormente con las **organizaciones de primera y segunda generación** (visión asistencialista y desarrollista, respectivamente)

Cuando no existe organización de beneficiari@s y no es la intención de las ONGD promoverla, es cuando se da principalmente este esquema de cooperación, donde la relación con la población beneficiaria es a través de la ONGD del Sur. Observemos que la población objetivo no gestiona fondos del proyecto y no se promueve una transferencia de herramientas técnicas ni de gestión, que le permitan un grado de mayor autonomía respecto a las ONGD.

En este contexto, los cambios en la economía mundial – crisis del petróleo, caída del dólar, caída de la productividad norteamericana, surgimiento del bloque europeo- se reorientaron las políticas del capitalismo a las de libre mercado neoliberal, que se asentaron en la segunda mitad de la **década de los 80**, en plena crisis de la **deuda externa**. Como respuesta de las instituciones de Bretton Woods<sup>3</sup> a esta crisis, El **Fondo Monetario Internacional** (FMI) y el **Banco Mundial** (BM) promovieron los **programas de estabilización**, que se concentran a corto plazo con el objetivo de eliminar los déficits de la balanza de pagos y el control de la inflación y los **programas de ajuste estructural** (PAE), que tienen como objetivo modificar la estructura productiva a largo plazo del país del Sur, para hacerla más eficiente en su inserción en el mercado mundial, concentrando más su comercio y producción para mejorar su economía. Estos programas obedecen a una receta de **pensamiento único** de la política económica, que años más tarde sería bautizada por sus propios impulsores como el consenso de Washington, pretendiendo dar a entender, su universal aceptación por parte de los expertos en **desarrollo económico**. Por otra parte, el ajuste estructural, sobre todo en la década de los 80, era el Programa que forzosamente tenían que adoptar los países endeudados que querían acceder a los préstamos del BM o el FMI. Es lo que se denomina la condicionalidad del FMI y el BM.

Desde el principio surgieron voces críticas que denunciaron los terribles efectos económicos y sociales que acompañaban a la puesta en marcha de los PAE, dado que los planes de austeridad impuestos supusieron un recorte de los servicios sociales básicos, que empeoraron las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

Durante la **década de los 90** y a pesar de las críticas, abogando por el **consenso de Washington**, se continúa promoviendo que los países en desarrollo redacten **documentos de estrategias para la reducción de la pobreza**. Estos documentos esencialmente toman el lugar de los programas de ajuste estructural. Algunos creen que el incremento de la participación de los gobiernos locales en crear la política conducirá a una mayor propiedad de los programas de préstamos, por lo tanto a una mejor política fiscal. El contenido de estos documentos ha resultado ser bastante similar al contenido original de los Programas de Ajuste Estructural, cuya autoría es del Banco Mundial. Los críticos argumentan que las similitudes muestran que el Banco Mundial y los países que lo financian están todavía demasiado involucrados en el proceso de elaboración de políticas.

---

<sup>3</sup> Son las instituciones financieras multilaterales, el FMI y BM

¿Qué papel adoptan las ONGD frente a este contexto?

Debido a las presiones nacionales, y al papel activo de las instituciones financieras internacionales (y los países que las secundan), las Agencias de Cooperación empezaron a exigir a las ONGDs que financiaban, todavía no excesivamente institucionalizadas, mecanismos más precisos de rendición de cuentas, de monitoreo y de evaluación de proyectos. Se reemplazó el discurso del desarrollo por el de **combate de la pobreza**. Las ONGDs Norte y muchas ACI's europeas, fortalecieron entonces sus vínculos y se buscó incidir en "modelos alternativos de desarrollo".

1.3.2 Modelo triangular.

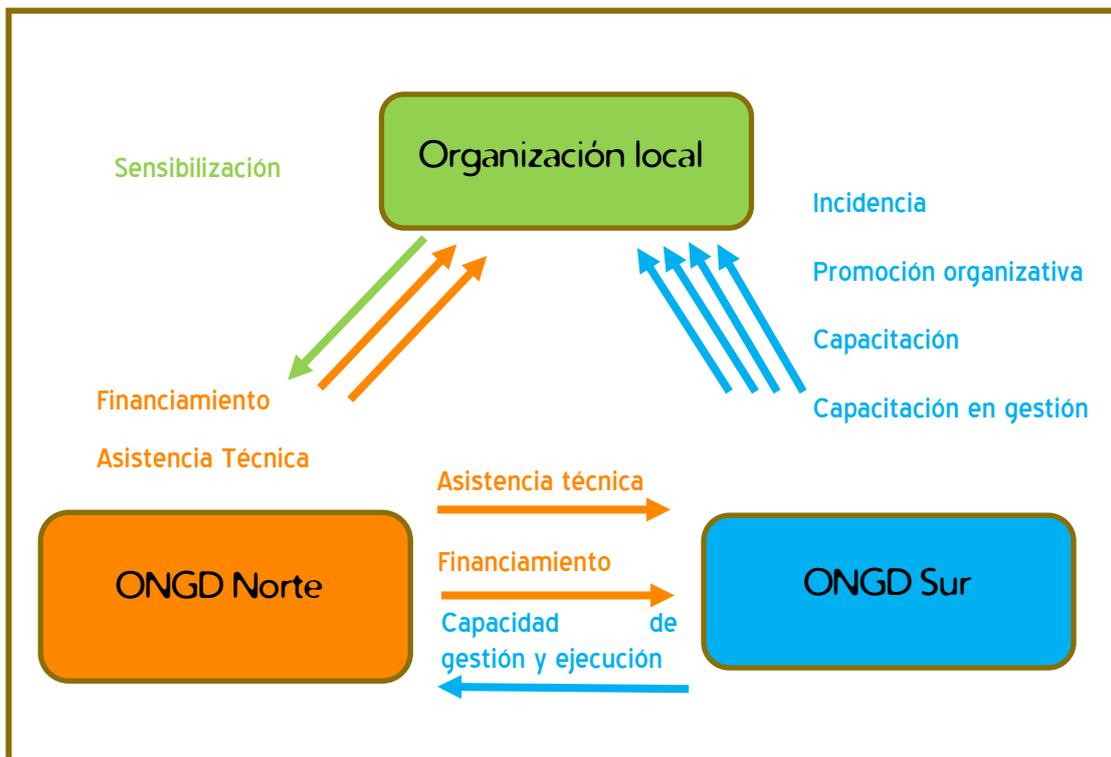


Ilustración 2. Modelo triangular. Fuente: Elaboración propia.

Asumiendo que continúan existiendo gran heterogeneidad entre las ONGDs, lo que sí que es relevante considerar, es que en este contexto entre la **década de los 80 y 90**, encontraremos a diferentes organizaciones con diferentes enfoques, perspectivas variadas, marcos institucionales diferenciados y formas de articulación social con otros actores, distintas.

La diferencia primordial se observa, entre las organizaciones que afirman que, la lucha contra la pobreza se desarrolla a través del fortalecimiento institucional de la política social, como

política pública y expresión de derechos y, aquellas otras organizaciones, que la siguen entendiendo bajo el prisma de una visión asistencialista.

Fijémonos entonces, en este nuevo modelo de la **ilustración 2**. El esquema rompe ya con la lógica asistencialista y busca **fortalecer procesos de transformación** a través de los proyectos de Cooperación para el Desarrollo. Apunta al fortalecimiento tanto de las ONGD como de las Organizaciones Locales. Para ello, las Organizaciones locales de Beneficiari@s son un actor más en el proceso de la toma de decisiones, el manejo de los fondos y la información entre las ONGD. El fortalecimiento que se plantea desde la **ONGD Norte** es a través de la **asistencia técnica y financiamiento (flechas de color naranja)** con el objetivo de contribuir al desarrollo y afrontar la pobreza tanto en el incremento de las capacidades de las contrapartes en el sur, como de las actividades de empoderamiento de los sectores populares de la sociedad civil.

Para que este esquema sea posible (**flechas azules**), debe existir una relación de aceptación y afinidad entre la **Organización Local y la ONGD Sur**. No es necesario que exista una organización de beneficiari@s estructurada y con capacidad de gestión, en tanto que la ONGD Sur prioriza la **promoción organizativa** y la **transferencia de capacidades** de gestión para la Organización. Cuanto mayor sea la capacidad de gestión y la fortaleza de la Organización Local, mayor será su grado de autonomía, frente a la ONGD Sur. La **ONGD Norte** se capacita en la gestión y ejecución gracias a la ONGD Sur, que es quién mejor conoce el contexto y su problemática.

En el modelo triangular, entre las Organizaciones Locales y ONGD existe la **voluntad de transformación** y, por tanto, de afrontar los conflictos que se deriven de los procesos de desarrollo que emprendan.

Siguiendo con la lógica triangular, aun así, hay que decir, que la capacitación y la promoción de liderazgo de las organizaciones de base, en cuanto en la provisión de servicios directos y en el fortalecimiento de las redes sociales como parte de su estrategia frente a un desarrollo, se ha tenido que considerar como parte de un modelo de cooperación que debe ir evolucionando, fruto de las exigencias de un contexto cambiante y fuertemente marcado por la globalización.

En cualquier caso, es muy importante destacar, que el contenido del discurso de las **ONGDs Norte**, cuando llevan a cabo las **campañas de sensibilización e incidencia política** en el Norte, se fundamenta siempre, de los aprendizajes, reivindicaciones y luchas de las **Organizaciones locales**, que se apoyan en estas ONGDS, para difundir, sensibilizar y denunciar las causas y causantes de la violación de los derechos humanos, que sus poblaciones, sufren (**flecha verde**).

Como veremos al largo de este curso, conceptos como participación, capacitación y la organización son las tres variables interrelacionadas, que se retroalimentan en su acción conjunta.

- La **participación** se entiende como un proceso paulatino de avance en la toma de decisiones de los sectores populares organizados (en organizaciones representativas de base), y en las materias que les afectan (relacionadas con su trabajo, sus condiciones de vida, su comunidad). (Manzanal 2000).

- La **capacitación**, la abordaremos desde una perspectiva de proceso de empoderamiento de la comunidad, como una herramienta de apoyo de la participación.
- La **organización** define el límite de un colectivo de personas que participan en un proyecto y participan en aras a conseguir los objetivos generales, que preocupan al conjunto de sus miembros. La organización, no solamente se refiere a las formas de movimiento, asociación, comité o centro vecinal, sino también las formas más tradicionales de organización de los pueblos y las comunidades, que se dan en África, Asia y los pueblos originarios de América.

### Entre el combate contra la pobreza y la recuperación del tema del desarrollo...

En medio de los distintos debates, **a finales de los 90 y en el 2000**, ha quedado claro que la pobreza de los países del Sur está ligada a las políticas económicas vigentes, que no solamente generan pobreza coyuntural, sino que reproducen y amplían la existente. En este punto las ONGDs se han referido a la pobreza, como resultado de la exclusión social, la desigualdad estructural y un modelo de desarrollo imperante que ni funciona ni promueve la justicia social.

Hay que destacar, que diversas conferencias impulsadas por las Naciones Unidas, permitieron lograr ciertos acuerdos sobre algunos objetivos que deberían ser alcanzados en el horizonte del año 2015, para combatir la pobreza. En Septiembre del 2000, se celebró la denominada Cumbre del Milenio, en la que se realizó un análisis de las tareas pendientes en materia de desarrollo. Dicho análisis se concretó en una agenda de objetivos revisada que pasó a identificarse con los **Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM)**. Los objetivos se fijan en función de unos resultados concretos a alcanzar antes del 2015, para lo cual existe una serie de indicadores que permiten medir los logros alcanzados en cuatro ámbitos: bienestar económico, desarrollo social, sostenibilidad medioambiental y participación-marco para el desarrollo.

Se trata de objetivos realistas, que se pueden cumplir y financiar, siempre que se tenga la necesaria voluntad política. En realidad, se trata de una guía de mínimos para marcar tendencias de políticas. Estos planteamientos se han ido incorporando por muchas instituciones, organizaciones y ACI's.

Sin embargo, debido que los ODM marcan la estrategia de desarrollo mundial en materia de cooperación internacional, existen diversas posturas críticas en relación a los mismos, que consideramos interesante señalar a continuación:

- **Sobre su origen:** Han sido elaborados por los países donantes y esto puede condicionar a que los países receptores se sometan a dinámicas similares a las impuestas por las instituciones de Bretton Woods en referencia al ajuste estructural.

- **Sobre su contenido:** A pesar de su amplitud, son criticados porque no tratan temas fundamentales como los derechos humanos o la situación de los países en conflictos.
- **Sobre su elaboración:** Se guardan ciertas reticencias en cuanto al proceso que siguió de aprobación ya que no se realizó un proceso participativo lo suficientemente amplio que recogiera las demandas de los países del sur.
- **Sobre su enfoque:** Tendencia a trabajar sobre los efectos que provoca la pobreza en las poblaciones más vulnerables pero sin ir a la causa del problema.
- **Sobre su ideología.** Se sigue insistiendo en el crecimiento económico y el mercado global para poder promover el desarrollo. Sin embargo, no hay que olvidar que las situaciones originadas por las políticas neoliberales (que son las que promueven la liberalización del mercado, privatizaciones y crecimiento económico) son las que verdaderamente han conducido a un mapa de pobreza y desigualdad mundial.
- **Sobre su alcance y viabilidad.** Hay quien expresa que los objetivos son inalcanzables y otras voces que los consideran insuficientes y carentes de proyección más allá del 2015. Por otra parte la viabilidad del alcance no es la misma en el continente africano, que en América Latina.

### ¿Hacia dónde evoluciona el papel de las ONGDs en la actualidad?

Ahora ante la proximidad de la llegada del **2015**, justamente nos encontramos ante un período en el que se vuelve a recuperar el **concepto de Desarrollo en un sentido más amplio** que intenta ir más allá del discurso de combatir la pobreza. En esta última década, se ha ido retomando el **concepto de desarrollo centrado en la persona y en la ampliación de sus capacidades, oportunidades y libertades**, como base de un **desarrollo humano** que supone transformación en las estructuras y de los procesos sociales a nivel local, nacional e internacional. En relación a esto, la ONGD del Norte apoya las acciones de incidencia locales y contribuye a la misma a través de la educación, investigación, sensibilización en el Norte y el apoyo a campañas de denuncia e incidencia que desarrollen las Organizaciones del Sur.

Las ONGDs han empezado a desarrollar estrategias que apuntan a incidir en las políticas públicas. Este desafío, las confronta inevitablemente con la necesidad de desarrollar nuevas capacidades y de fortalecerse institucionalmente, en actividades que resultaban desconocidas, pocos años atrás. Dentro de las más importantes, conviene resaltar:

- ❖ La construcción de **alianzas estratégicas** para el desarrollo que las vinculen con otros actores y sectores de la sociedad civil, sinergia que se convierte en una fortaleza que amplía el poder negociador y de interlocución de todos los actores involucrados, ampliando las posibilidades de participación, transformando el marco de actuación y ampliándolo, para los colectivos más desfavorecidos.
- ❖ Realizan actividades de **incidencia política**, tendientes a modificar la opinión pública y las políticas públicas locales. Por ejemplo, como en los despachos ministeriales o en el monitoreo de las políticas públicas y de vigilancia ambiental.
- ❖ Impulsan la organización de grandes **campañas de sensibilización** en una lógica de sensibilización y movilización de la opinión pública, en la perspectiva de la presión política alrededor de temas como la democracia, la pobreza, la defensa del medio

ambiente y los derechos humanos, apuntando a la ampliación de la esfera de lo público.

### 1.3.3 Modelo horizontal

No es de extrañar que en un proceso como el de la globalización y las tendencias de los mercados claramente neoliberales, se vayan construyendo articulaciones de carácter regional, nacional y global, en un proceso en el que está siendo patente el debilitamiento de los estados frente al fortalecimiento de las empresas transnacionales, que amparada bajo los mercados, viene a reafirmar como el poder económico predomina sobre el político.

De ahí que, como estrategia de confrontación al mercado neoliberal, adquiera especial relevancia, que los **movimientos sociales y las ONGDs del sur**, empiecen a tener una presencia creciente y una acción internacional en alianza con **ONGDs del Norte y movimientos sociales del Norte**.

En el caso de algunos movimientos campesinos en Sudamérica, hay que destacar que el **modelo triangular ha evolucionado al horizontal**, donde la figura de la ONGD Sur, pierde su rol por dos motivos:

- a) Se integra como equipo técnico de la Organización Local.
- b) la Organización Local alcanza las capacidades de gestión suficientes para poder ejecutar, gestionar y rendir un proyecto de cooperación.
- c) La relación se establece directamente entre la ONG del Norte y la Organización Local.

En este contexto, La ONGD del Norte debe ser capaz de adaptarse a trabajar no con una ONG, sino directamente con una Organización, con las diferencias en cuanto a la toma de decisiones o la metodología de trabajo. Este tipo de esquemas se dan cuando la ONGD apuesta claramente por las Organizaciones Locales como motores de Desarrollo y Transformación y cuando existen organizaciones capaces de asumir este rol.

De esta manera, la estrategia de acción la incidencia política que comentábamos hace un momento en párrafos anteriores, adquiere un carácter también global, tanto en el Norte como en el Sur, y para ello se trabaja en red con las organizaciones locales de los países que sufren las consecuencias de los modelos económicos impuestos desde los países de los que son originarias las ONGDs.

También se da una retroalimentación en cuanto a la formación de sus miembros, en tanto la construcción de una relación de este tipo acompañada de incidencia conjunta, proporciona una formación política necesaria desde la práctica misma a los miembros de las ONGDs, tanto Norte como Sur.

### 1.3.4 Conclusiones

Hemos visto que el **concepto de Desarrollo**, ha sido y es, ampliamente **cuestionado**, desde los inicios de la cooperación Internacional. El desarrollo es un campo de debate ideológico y teórico en el cuál se combinan teorías generales para el cambio social, teorías defendidas desde las corrientes neoliberales que abogan por vincular desarrollo con crecimiento económico y todo lo que ese modelo promueve, frente a otras teorías de desarrollo alternativas cuya construcción es reivindicada desde la sociedad civil y sus movimientos sociales.

Precisamente desde las **teorías de desarrollo alternativas**, se apuesta no solamente, por **luchar contra las causas de la pobreza** y las desigualdades estructurales que impiden la justicia social, sino también por la **promoción y la defensa de los Derechos Humanos**.

En las ONGDs, hemos visto la evolución habida desde los proyectos concebidos con una **lógica asistencialista**, hasta los proyectos concebidos con una **lógica transformadora**, que si bien pueden apuntar a la resolución de problemáticas puntuales, se desarrollan con una metodología de fortalecimiento institucional de las Organizaciones de Beneficiari@s con una mirada más a largo plazo, en tanto entienden que Desarrollo y Organización tienen que ir juntas. En estos proyectos, las familias y las organizaciones de beneficiari@s son **sujetos activos** de sus procesos de desarrollo, existen espacios de participación y toma de decisiones genuinas, donde se busca socializar la información y multiplicar las capacidades de gestión desde una óptica de educación popular, donde el personal técnico de las ONGDs, adquiere un rol de dinamizador, más que de ejecutor.

El nuevo contexto internacional demanda que los actores adopten una estrategia concertada, de **construcción colectiva de un proceso**, a fin de enfrentarse y combatir las causas de los problemas sociales, políticos y medio ambientales de nuestra sociedad global.

El protagonismo de la cooperación bilateral y multilateral que canaliza recursos hacia las ONGDs y la sociedad civil, puede condicionar sus agendas en función de la política definida por los donantes, que son a su vez, los instrumentos de los que se valen para imponer su visión y sus intereses. Por tanto, no hay duda, en que frecuentemente el reto al que se están enfrentando las ONGDs en el Norte, es la de intentar trabajar en un equilibrio que respete esta visión de estrategia concertada con las organizaciones en el Sur, a la par que no devengan en una mera organización que ejecuta los proyectos según la visión predefinida desde las Agencias de Cooperación (ACI's)

Sin embargo, el contexto, cada vez es más complejo.

La crisis multidimensional a la que nos enfrentamos hoy en día, también ha afectado notablemente a muchas agencias de Cooperación en el Norte, que carecen de la capacidad de movilización de recursos de los que disponían antaño. En este contexto, las ONGDs y otros sectores de la sociedad civil, buscando responder a los desafíos de la sostenibilidad financiera, vienen trabajando en estrategias que apuntan a la movilización de recursos, por una parte, a través de intentar captar fondos tanto públicos como privados, y por otra, buscando otras alternativas ofreciendo una oferta de servicios como son las consultorías o asistencias técnicas.

En la estrategia general de búsqueda de fondos privados, hay que hacer una mención particular a la que vincula las ONGDs en la búsqueda de aportes por parte de la empresa privada bajo el manto de la **Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**. En general las empresas responden a unos intereses muy particulares, con ánimo de lucro, muy alejados de los principios de la cooperación. Es evidente que admitir la presencia de las empresas como un actor más de cooperación para el desarrollo, reaviva aun más si cabe, un controvertido debate que se cuestiona por una parte, la falta de legitimidad y ética de las empresas privadas, concretamente las transnacionales, para operar en estos ámbitos, frente a la coherencia de las mismas ONGDs, a las cuales se les ofrece financiamiento que provienen de empresas del Norte, cuyos impactos, sociales, económicos y medioambientales, son lo que precisamente se han venido denunciado por estas mismas ONGDs, dentro de su estrategia de denuncia y de incidencia política.

Por otra parte, la preocupación desde las ONGDs y la sociedad civil es creciente, cuando desde la misma Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, [AECID](#), se están empezando a promover iniciativas empresariales de cooperación al Desarrollo, en el marco de sus convocatorias de subvenciones, a las cuáles se presentan fundaciones promovidas por tan cuestionadas empresas transnacionales.

#### Ejemplo.

En enero de 2012, desde la Coordinadora de ONG Españolas en Ecuador (COEEC) se elaboró una [carta](#) dirigida a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), mostrando su rechazo por la concesión a la Fundación Repsol YPF de fondos de cooperación, expresando la preocupación ante la situación económica actual, donde se está produciendo una importante reducción del presupuesto económico dedicado a la cooperación, y a la vez, se está promocionando, la denominada cooperación empresarial. Desde la COEEC se consideró como un acto de irresponsabilidad otorgar fondos públicos a una empresa como Repsol YPF, que ha sido acusada de vulnerar la legislación nacional de los países donde opera y de no respetar varios convenios internacionales. Por otra parte, se reivindicó la necesidad que las subvenciones públicas dieran apoyo a entidades que sí aplicaban los códigos de conducta y que respetaban los Derechos ambientales, económicos, sociales y culturales de las poblaciones.

Por otra parte, cabe mencionar que la Fundación Repsol YPF Ecuador, desde el año 2011, lanzó una convocatoria de subvenciones para la presentación de proyectos de desarrollo en educación, emprendimientos y negocios inclusivos para ser ejecutados en las provincias de Sucumbios y Orellana.

Retomaremos éstas y otras cuestiones, en el último módulo del curso, en el tema de financiamiento. De momento lo dejamos aquí.

## 1.4 BIBLIOGRAFÍA

---

- CONGDE Coordinadora de ONG para el Desarrollo España. (2008) “ [Código de Conducta de las ONG de Desarrollo de la Coordinadora de ONGD España](#)”.
- CÁCERES.R; SÁNCHEZ.M (2003) “*La evolución de las ONGDs y la insuficiencia de sus obligaciones de información en el panorama actual*” (ISSN 1476-0162).
- Gómez Galán. M y Sanahuja. J.A (1999) “El Sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos; Ed. Cideal, Madrid.
- RAMOS L. ET AL. (2003): *El fracaso de del Consenso de Washington. La caída de su mayor alumno: Argentina*. Ed. Icaria. Barcelona.
- ¿QUIÉN DEBE A QUIÉN? (2005): [Campaña por la Abolición de la Deuda Externa](#).
- FUSTER. J “*Crítica a los ODM*”. [Módulo “Desigualdades económicas y sociales”](#).
- PUERTO LM; ECHART E. (2005) “*Los Objetivos del Milenio. Algunos apuntes críticos*”. Ed. Revista Pueblos
- PUENTE R. (2012) “*¿La maldición de las ONGs?*. Ed. Revista Pueblos.
- BALLÓN E.; VALDERRAMA M. (2004). “*Las relaciones de las ONGD de América Latina y las agencias privadas de cooperación internacional europeas en el contexto de la Globalización*”.
- VVAA (2011) “*La sociedad civil en la cooperación para el desarrollo en el siglo XXI. Propuestas desde la Ciudadanía*” Ed. Cideal